

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1119

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Programa** Joaquín V. González, presentado por el gobierno de La Rioja, por el cual se entregarán 60.000 computadoras Laptop XO a alumnos de la provincia. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Quintero**. (3.651-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Quintero por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa Joaquín V. González, por el cual se entregarán sesenta mil (60.000) computadoras portátiles Laptop XO a los alumnos de escuelas primarias estatales, privadas y municipales de la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa Joaquín V. González, creado en el marco de la ley provincial 8.684 y presentado por el gobierno de la provincia de La Rioja, a través del cual se entregarán sesenta mil (60.000) computadoras portátiles Laptop XO a los alumnos de escuelas primarias estatales, privadas y municipales de la provincia de La Rioja, tanto en zonas urbanas como rurales.

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2010.

*Adriana V. Puigrós. – Verónica C. Benas.
– María E. Bernal. – Olga E. Guzmán. –
Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. –*

*Eduardo P. Amadeo. – Miguel Á. Barrios. –
Mariel Calchaquí. – Viviana M. Damilano
Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Ruperto E. Godoy. – María V. Linares. –
Susana del Valle Mazzarella. – Ariel O. E.
Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – María
L. Storani. – Silvia Storni.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Quintero, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puigrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las computadoras serán entregadas una por cada niño y su respectivo docente en forma gratuita y están especialmente diseñadas para los requerimientos del sistema escolar, con el claro objetivo de favorecer el acceso a los recursos tecnológicos e integrarlos a las modalidades de trabajo en el aula y los procesos de aprendizaje.

Dado el bajo nivel de presencia en los hogares de estas herramientas informáticas, la implementación del programa fomentaría la inclusión y promovería la

igualdad de oportunidades en el acceso a ellas, reduciendo las brechas espaciales y grupales.

Asimismo, los docentes serán también protagonistas de este proyecto orientado a educar con el auxilio de las nuevas tecnologías de la información preparando a los alumnos para convivir en sociedades cada vez más diversas y multiculturales.

Por lo expuesto, y vislumbrando el inminente progreso que conllevaría la ejecución del programa Joaquín V. González en la provincia que represento, solicito a mis pares que me acompañen con su firma en el presente proyecto.

Marta B. Quintero.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el programa Joaquín V. González, creado en el marco de la ley provincial 8.470 y presentado por el gobierno de la provincia de La Rioja, a través del cual se entregarán sesenta mil computadoras portátiles Laptop XO para la totalidad de alumnos de las escuelas primarias estatales, privadas y municipales de la provincia, tanto de zonas urbanas como rurales.

Marta B. Quintero.